



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DEFENSORES DE FAMILIA ACODEFAM

CONVOCATORIA PÚBLICA

PREMIO ACODEFAM 2026

“Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes y la dignificación del papel de las y los Defensores de Familia”

La Asociación Colombiana de Defensores de Familia, ACODEFAM, informa a la Opinión Pública la apertura de inscripciones para los aspirantes al **PREMIO ACODEFAM 2026, “Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes y la dignificación del papel de las y los Defensores de Familia”**

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva extiende la invitación a Defensores de Familia, integrantes de los equipos psicosociales de las Defensorías de Familia, o a cualquier otro funcionario del ICBF, a los medios de comunicación y periodistas, y en general a todas aquellas personas que trabajen por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y que consideren tener méritos para postularse y concursar por premio, por sus aportes ciertos en favor de los niños, niñas y adolescentes y la familia, así como en su lucha por la visibilización, dignificación y reconocimiento al papel que cumplen las y los Defensores de Familia en el país.

Los interesados podrán hacer sus postulaciones a partir del 28 de noviembre de 2025, y hasta el 15 de enero de 2026, a través **premioacodefam2025@gmail.com**

Con la Inscripción se deberá enviar un resumen de la Hoja de Vida, nombre completo, identificación C.C. o NIT, número de contacto, con un breve escrito de máximo 300 caracteres, en el que se exponga la actividad que realiza, tiempo de trabajo.

En el caso de los Periodistas o Medios de Comunicación, indicar el Medio, nombre del director o directora, precisando si se postula como medio o como Periodista. Podrá enviarse breve video formato horizontal, de máximo 30 segundos.

El plazo para la entrega de las postulaciones será el viernes 17 de enero de 2026, a las 5.00 PM. Sus postulaciones deberán ser enviadas al correo **premioacodefam2025@gmail.com** y confirmadas vía WhatsApp, al número 3102167313, anteponiendo la palabra PREMIO

MODALIDADES

EL PREMIO ACODEFAM 2026

“Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes y con la dignificación del papel de las y los Defensores de Familia”

busca premiar a:

1. Dos (2) profesionales en Psicología, Trabajo Social, Nutrición, o cualquier otro miembro de los equipos de las defensorías de familia, que esté adscritos o designados (a) a un despacho defensorial y que a juicio del Jurado, contribuya efectivamente, conforme al objeto del premio. (puede ser postulado por sí mismo o por interpuesta persona).



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DEFENSORES DE FAMILIA ACODEFAM

2. A Tres **(3)** Defensores de Familia, afiliados o no a la Asociación Colombiana de Defensores de Familia, ACODEFAM, en ejercicio y que esté sometido al reparto, o adelante efectivamente labores en virtud del Art. 82 de la Ley de Infancia y Adolescencia.
3. A dos **(2)** personas naturales o Jurídicas particulares, o funcionarios que no formen parte de las Defensorías de Familia, laboren o no en el Instituto o en cualquier otra entidad Pública o del Régimen Mixto, catedráticos, o cualquier otro, particular, que cumpla con los requisitos. (No aplica para quienes representen instituciones que contraten con el ICBF)
4. A dos **(2)**, Periodistas o Medios de Comunicación.
5. A una **(1)** empresa pública o privada, (se excluye el ICBF por su naturaleza, o instituciones contratistas), que cumpla los requisitos, de acuerdo con el Jurado. *Incluso, aquellas que para el cumplimiento del objeto de la Asociación hayan contribuido con el enaltecimiento de la imagen, y a dignificación del rol de la Defensora de Familia*

El Jurado podrá en ausencia de la anterior, decidir otorgarlo a un tercer medio de comunicación, periodista o cualquier otra persona que cumpla los requisitos.

El PREMIO **ACODEFAM 2026 “Un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes, y la dignificación del papel de las y los Defensores de Familia a”** entregará, en ceremonia especial, una estatuilla que simbolizará la lucha y el esfuerzo en procura de los derechos de nuestros NNA y la necesidad de fortalecer y dignificar a quienes tienen la loable función de su restablecimiento

La premiación se llevará a cabo el 27 de febrero de 2026, en lugar que se indicará a los nominados, evento que coincidirá con la celebración del día del Defensor de Familia.

Más información

LEONEL BARRETO ALFONSO

Presidente

JUNTA DIRECTIVA

ACODEFAM -

Tel. 3102167313

40
años